CITACIÓN Nº 310

Montevideo, 5 de agosto de 2014.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 6, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Rampla Juniors Fútbol Club. (Homenaje al conmemorarse el centenario de su fundación). (Exposición del señor Representante Nacional Nicolás Núñez por el término de veinte minutos).

3º.- Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE). (Ajustes en su liquidación). (Carp. 2706/014). (Informado). Rep. 1315 y Anexo I

4º.- Impuesto al Patrimonio. (Modificación del artículo 20 de la Ley Nº 19.088). (Carpeta 2855/014). (Informado). Rep.1380 y Anexo I

5º.- 72º Aniversario del 6º Grupo de Artillería de Campaña – Grupo Marqués de Tamandaré. (Se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, perteneciente al Batallón "General L. Olivera" de Infantería Mecanizado N° 12, a fin de participar en el mismo). (Carp. 2868/014). (Informado). Rep.1389 y Anexo I

6º.- Administración electrónica. (Regulación). (Informado). (Carp. 2535/013). Rep. 1240 y Anexo I

7º.- Padrones suburbanos de la ciudad capital del departamento de Salto. (Se transfieren del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Intendencia de Salto). (Carpeta 2083/012). (Informado). Rep. 1087 y Anexo I

8º.- Profesión universitaria de Licenciado en Fisioterapia. (Se regula el ejercicio). (Carp. 1899/012). (Informado). Rep. 999 y Anexo I

9º.- Romario de la Rosa Méndez. (Designación a la Escuela Nº 104 de Tres Puentes, departamento de Rivera). (Carp. 512/010). (Informado). Rep. 438 y Anexo I

10.- República Libanesa. (Designación a la Escuela Nº 150 del departamento de Rivera). (Carp. 1763/012). (Informado). Rep. 931 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s
--o0o--

Se distribuye con esta citación:

Rep. 1400.- Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Federativa del Brasil. (Se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en el desfile Cívico Militar a desarrollarse en las ciudades de Santana do Livramento, Quaraí y Chui, el 7 de setiembre de 2014).

Rep. 1401.- Ajuste complementario al Acuerdo para Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo a Nacionales Fronterizos Brasileños y Uruguayos, para la Prestación de Servicios de Asistencia de Emergencia y Cooperación en Defensa Civil. (Aprobación).

Rep. 1402.- Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE). (Ajustes en relación a las rentas originadas en la prestación de servicios de aeroaplicación de productos químicos, siembra y fertilización).

Rep. 1403.- Teatro Uama de la ciudad de Carmelo. (Se designa "Dra. Adela Reta" su Sala; "Químico Farmacéutico Raúl A. Bianchi" su hall y se autoriza a colocar una placa recordatoria con el nombre "Román Iturburúa").

Rep. 1404.- Pedro Benito Solari. (Designación a la Escuela Nº 105 del departamento de Salto).

Rep. 1405.- Operación Esnal II. (Se autoriza la salida del país de dos buques de la Armada Nacional con su Plana Mayor y Tripulación, así como personal y alumnos de la Escuela Naval, a efectos de participar en la misma).

Rep. 1406.- Operación Antarkos XXX. (Se autoriza la salida del país de un Buque de la Armada Nacional con su Plana Mayor y Tripulación, con la finalidad de participar de la misma).

Rep. 1407.- Ejercicio "Atlasur". (Se autoriza la salida del país de un Buque de la Armada Nacional con su Plana Mayor y Tripulación, a efectos de participar en el mismo).

Rep. 1408.- Convenio de Minamata sobre el Mercurio. (Aprobación).

Rep. 1409.- Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. (Normas para la elección de los representantes de los usuarios y trabajadores de la salud).

Anexo I al Rep. 1240.- Administración electrónica. (Regulación). (Informe).

Anexo I al Rep. 1389.- 72º Aniversario del 6º Grupo de Artillería de Campaña - Grupo Marqués de Tamandaré. (Se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, perteneciente al Batallón "General L. Olivera" de Infantería Mecanizado Nº 12, a fin de participar en el mismo). (Informe).

Diario de Sesiones Nº 3932.

==/==